



Monterrey, N.L., a 06 de julio de 2016

APRUEBA CTAINL RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SEMÁFORO DE TRANSPARENCIA



La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL), aprobó los resultados del “Semáforo de la Transparencia”, correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2015, en donde el Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, destacó en ambas evaluaciones, por su baja calificación en rojo al obtener cero puntos.

Lo anterior, en la 20ª Sesión Ordinaria de este órgano, en el que se precisó que esta dependencia, en el periodo que

fue evaluada no tenía en operación su portal oficial.

Además, en los resultados del tercer trimestre del 2015, el Instituto de Planeación Urbana y Convivencia Municipal de Monterrey, también obtuvo calificación en roja, al tener cero puntos, por los mismos motivos.

Mientras que en el cuarto trimestre del 2015, el Municipio de Escobedo, alcanzó 48 puntos situándose en el rango rojo, por no publicar su información referente al Artículo 10, tal como el Marco Normativo, Estructura Orgánica, Servicios y Programas entre otros, así como del Artículo 14, relacionada a Calendario de Actividades, Estadísticas e Indicadores de Desempeño.

Al respecto, el Presidente de la CTAINL, Lic. Jorge Alberto



Ylizaliturri Guerrero, añadió que debido al tiempo que ha transcurrido, ya algunos de los sujetos obligados han subsanado sus incumplimientos por lo que en los casos que no sea así, este órgano autónomo, enviará un oficio requiriendo la publicación de dicha información, para lo cual el sujeto obligado en cuestión tendrá un plazo de 15 días para corregir, de lo contrario será sancionado.

CAPACITA CTAINL A SINDICATOS

Por otra parte, el Presidente de la Comisión de Transparencia, señaló que este viernes 8 de julio, personal de este organismo en las instalaciones del órgano garante, ofrecerá una capacitación a Sindicatos del Estado sobre el uso del sistema INFOMEX N.L.

En estos cursos participarán el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud del Estado y el Sindicato de Trabajadores de la UANL.

Jorge Ylizaliturri, añadió que también en dicha fecha, personal de la Comisión, brindará una Conferencia denominada: "Cumplimiento de las obligaciones en relación al Derecho de la Protección de los datos personales y sobre el uso del sistema electrónico para atención al ciudadano, Apartado de Bases de Datos", a 90 funcionarios de diferentes dependencias de Gobierno del Estado de Nuevo León.